



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

CIUDADANA DIPUTADA
LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

La diputada y los diputados que integramos la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura, en reunión celebrada el día de hoy, acordamos solicitarle poner a consideración de la Asamblea, la propuesta formulada por este órgano de gobierno, para la designación de un integrante de esta Legislatura que forme parte del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Guanajuato, órgano consultivo cuya integración quedó determinada en el artículo 9 Bis fracción V de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.

De conformidad con el artículo en cita, entre los integrantes de dicho Consejo se prevé que exista un representante del Poder Legislativo. Por tal motivo, esta Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó por unanimidad, para tal efecto, proponer que dicho nombramiento recaiga en el diputado **Juan José Álvarez Brunel**, como representante propietario.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 59 fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, le solicitamos poner a consideración de la Asamblea la presente propuesta, a efecto de que el Congreso del Estado, quede oportunamente representado en el Consejo Estatal antes mencionado.

ATENTAMENTE
GUANAJUATO, GTO., 13 DE OCTUBRE DE 2015

LA DIPUTADA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA


DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA


DIPUTADO JORGE EDUARDO DE LA CRUZ NIETO


DIPUTADA BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA


DIPUTADO ISIDORO BAZALDÚA LUGO


DIPUTADO ALEJANDRO TREJO ÁVILA


DIPUTADO DAVID ALEJANDRO LANDEROS


DIPUTADO EDUARDO RAMÍREZ GRANJA